

Analizadas las solicitudes presentadas a la I Y II Convocatorias para la realización de estancias para la realización de prácticas en empresas u organizaciones europeas: MOVILIDAD SMT en el marco del programa ERASMUS+ 2017/2018, publicada el 23 de octubre de 2017 en la web oficial de la Universidad Internacional de La Rioja, conforme a las bases establecidas en la misma este COMITÉ DE SELECCIÓN ha resuelto hacer públicas las LISTAS PROVISIONALES (definitivas en el momento de aceptación de las becas) de adjudicación de las becas a las solicitudes que se relacionan a continuación:

<b>Nº</b>	<b>NIF</b>	<b>FACULTAD/ESCUELA</b>	<b>DESTINO</b>
1	54233940D	Derecho	Reino Unido
2	72824862P	Educación	Noruega
3	43200782C	Marketing y Comunicación	Alemania
4	72842656T	Educación	Irlanda
5	76073827Q	Ingeniería Y Tecnología	Reino Unido
6	47983535S	Educación	Suecia
7	78099095L	Educación	Reino Unido
8	48576238P	Ingeniería Y Tecnología	Reino Unido
9	72318695w	Educación	Austria
10	25607058P	Ciencias de la Salud	Italia
11	72974826N	Marketing y Comunicación	Malta
12	77125578T	Educación	Finlandia
13	46967150T	Educación	Dinamarca
14	78851832N	Educación	Dinamarca
15	47964325X	Educación	República Checa
16	78220560K	Ingeniería Y Tecnología	Irlanda
17	46361308R	Educación	Suecia

Será considerada nula la adjudicación de la beca en el caso de no recibir la documentación necesaria para su aceptación en plazo y forma por parte de la Oficina de Movilidad Internacional de UNIR.

Logroño, 30 de abril de 2018